



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 28 de julio de 2017

EXP-EXA: 8299/15 Cpo. I y II

RESCD-EXA: 361/2017

VISTO: el Acta de Dictamen que obra de fs. 202 y 203 de estos actuado, emitido por el Jurado Titular, designado por RESD-EXA N° 177/2017 que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bases de Datos II de la carrera: 3er. año 2do cuatrimestre de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), del Departamento de Informática de esta Unidad Académica y

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 18/07/2017, aconseja aprobar el Acta de Dictamen, solicitar al Consejo Superior la designación del Lic. Raúl Martín Díaz en el cargo motivo del Concurso por el término de cinco (5) años a partir de la toma de posesión de funciones.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 26/07/2017, resuelve aprobar por mayoría el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con la siguiente modificación: Solicitar al Consejo Superior la Incorporación al Régimen de Permanencia al Lic. Díaz, Raúl Martín.

Que Conforme a las disposiciones contenidas en art. 55 del Reglamento de Concursos Para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S: 350/87 y sus modificatorias, corresponde elevar al Consejo Superior las actuaciones contenidas en la presente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola de fs. 202 a fs. 203 de estos actuados, emitido por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, designado por RESD-EXA: 177/2017.


ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Lic. Raúl Martín Díaz D.N.I. N° 23.316.559, como Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Bases de Datos II de la carrera: 3er. año 2do cuatrimestre de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior la incorporación al Régimen de Permanencia al Lic. Raúl Martín Díaz en cargo que se explicita en el artículo anterior.

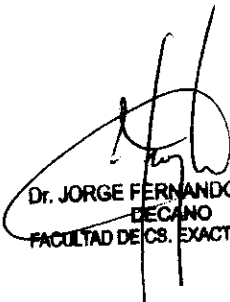
ARTÍCULO 4º: Imputar la presente designación a un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por la renuncia de la Lic. Patricia Silvia Mac Gaul (Res. C.S. N° 104/14) y contemplado por la Res. C.S. N° 190/15.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese fehacientemente al Lic. Raúl Martín Díaz y con copia a la Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación y la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa